

La Universidad Veracruzana en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Laura Guadalupe Bautista Palacios

cumplió con los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente, lo que fue registrado en acta de fecha veintisiete de febrero de dos mil tres le expide el presente Título de

Licenciado en Derecho

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 3 de marzo de 2004

spapap

Dr. Víctor A. Arredondo Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo Secretario Académico

EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE
Laura Guadalupe Bautista Palacios
TITULO: Licenciado en Derecho
NACIONALIDAD
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
BACHILLERATO: Profr. Manuel C. Tello
TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal
ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz
PERIODO: 1995-1998
CARRERA: Licenciado en Derecho
TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma



CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 3 DE MARZO DE 2002

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz.

PERIODO: 1998-2002

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
L Registrado a fojas 494

del libro A411

de Registro de Titulos Profesionales y

Gracos Académicos

bejo el número 4

cedula No. 04118877

EL RESISTRADOR

DEL RESISTRADOR

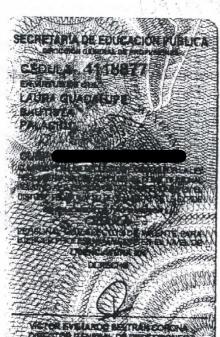
ONIS

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NACIONALIDAD y FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*,72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

Nº 40411







cual califica de dato personal el relativo a la CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACION. 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal ${\sf y}/{\sf o}$ su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencialken tanto que identifica o hace identificable a su titular Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas;72, 76, párrafo primero Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de* Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL